



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO DIRECCION PARA EL DESAROLLO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR UNIVERSIDAD ABIERTA NO FORMAL PARA ADULTOS MAYORES UNI3

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL GRUPO COMUNITARIO DE ADULTOS MAYORES.

•					
Cruza con		Colonia	teléfo	no	
Día de sesión		hora de sesión	ı	·	
Siendo las I	noras del día			6. Ante la presencia del C. esentante de DIF JALISCO	
total de () a	sistentes a cada l realizar la asambl s asuntos del orde 1 Pa 2 Elección D Co	encia de (reunión semanal d lea () ordinar en del día. se de lista de pres de Integrantes Del Cor	_) integrantes of como participan ia, () e sentes mité Coordinador D ario y Tesorero	de grupo comunitario, de un tes activos; lo cual cubre el extraordinaria, se procedió a	
	4 En	trega de Normativ	idad vigente pa	ra grupos comunitarios	
Quedando así integrado e	l comité coordinador poi	r los siguientes miembro	s activos del grupo c	comunitario:	
Coordinador titular				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Coordinador suplente				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Secretario titular				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Secretario suplente				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Tesorero titular				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Tesorero suplente				Casa Celular	
Nombre completo	C	domicilio		teléfono	
Se levanta la presente act	a para dar constancia d	e los trabajos y acuerdos	s, firmando en la mis	ma los que suscriben.	
REPRESENTE DE DIF JA	ALISCO		COOF	RDINADOR TITULAR	
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA			
SECRETARIO TITULAR	ECRETARIO TITULAR		TE	TESORERO TITULAR	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA			NOMBRE Y FIRMA	

Quedando constituido el comité electo en asamblea, quienes a partir de esta fecha **representaran a los integrantes del grupo referido**, comprometiéndose a promover acciones de desarrollo y participación social en beneficio de adultos mayores y la comunidad, que promuevan el DIF JALISCO y el propio grupo, **de conformidad a los programas de acción vigentes y los normativos referidos en las NORMAS de grupos comunitarios.**